



el valor catastral es de L. 68,464.00, el 10% del valor catastral es de L. 6,846.00 inscrito en el inciso "D" folio 132-133 del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. 5. PRENDITA MARICELA GARCIA mayor de edad, hondureña y vecina de este Municipio con identidad N° 0414-1978-00121, inmueble urbano ubicado en B° San Pedrito, el valor catastral es de L. 5,085.60 el 10% del valor catastral es de L. 509.00 inscrito en el inciso "E" folio 133 del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. 6. CRISTIAN DANILO RODRIGUEZ VILLALTA, mayor de edad, hondureño, y vecino de este Municipio con identidad N° 0405-1990-00246, inmueble urbano ubicado en B° Buena Aires, el valor catastral es de L. 4,270.00 el 10% del valor catastral es de L. 427.00 inscrito en el inciso "F" folio 134 del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. 7. ROMELIA FUENTES, mayor de edad, hondureña y vecina de este Municipio con identidad N° 0405-1944-00039, inmueble urbano ubicado en B° Mercedes, el valor catastral es de L. 30,595.00 el 10% del valor catastral es de L. 3,060.00 inscrito en el inciso "G" folio 134 del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. - X. No habiendo más que tratar el Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dió por concluida la sesión las 10:39 a.m. y firmando para



Constancia.

Amilcar Paz Mejia

Alcalde Municipal

Sandra Romero

Sra. Sandra Romero

Regidor N° 2

Ing. Walther Edgardo Melgar

Regidor N° 5

Sr. Jesús Espinoza

Regidor N° 8



Maria Loredita Monge

Vice-alcalde S. Mpal.

Lic. Nely Suyapa Perdomo

Regidor N° 3

Regidor N° 6



Secretaria Municipal

Regidor N° 1

Ing. Leonardo Gómez

Regidor N° 4

Regidor N° 7

Eni Carolina Urrea Ayala

Acto N° 10

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Departamento de Copón el día Sábado 07 de Mayo del año dos mil veintidos, en el salón de sesiones Municipal, siendo las 9:00 A.M. el Sr. Amilcar Paz Mejia

Alcalde Municipal presidió la sesión, contando con la asistencia de Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcalde Municipal y los miembros regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estúvez Regidor N°1, Sra. Sandra Romero Regidor N°2, Lic. Nely Suyapa Perdomo Regidor N°3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N°4, Ing. Walter Edgardo Melgar López Regidor N°5, Sra. Oneida Nohemy Lara Dubón Regidor N°6, Sra. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N°7, Sr. Jesús Espinoza N°8, y la asistencia de Profa. Denia María Escobar Comisionada Municipal, Lic. Jesús Uvence Goldamez miembro de la CCT y la presencia de la Secretaria Municipal quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

- I. Bienvenido
- II. Invocación a Dios
- III. Comprobación del Quórum.
- IV. Apertura de la sesión.
- V. Lectura, discusión, aprobación de la agenda.
- VI. Lectura, discusión, aprobación del acto anterior.
- VII. Informes
- VIII. Autorización para lotificación de Terreno en Corquín Centro conocido como El Pinal, Proyecto Brisas de Celaque.
- IX. Reaprobación de Lote de Cementerio N°288, Cementerio N°6
- X. Admisión de Dominios Plenos.
- XI. Cierre.

I. El Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió la bienvenida a los presentes. II. La Sra. Oneida Nohemy Lara Dubón Regidor Mpal. realizó la invocación a Dios. III. La Secretaria Municipal hizo la comprobación del Quórum. IV. El Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió apertura a la sesión, siendo las 9:00 am. V. La Secretaria Mpal. dió lectura a la agenda elaborada en la cual se agregó el numeral VIII que corresponde a Autorización para lotificación de terreno en Corquín Centro conocido como El Pinal, luego del agregado fue aprobada la agenda. VI. La Secretaria Municipal dió lectura al acto anterior la cual fue aprobada y firmada por unanimidad de la Corporación Municipal. VII. a). La Profa. María Cordelia Monge dió a conocer que se ha reunido con el enlace Mpal. Yesenia Erazo y algunos miembros de CCT actuales para trabajar en la elaboración de programación para visitas y giras para la socialización del proceso de elección de la CCT y CM en las diferentes Comunidades del



Municipio. B). También informo que se reunió con el Consejo Municipal de Niñez y Juventud el día 03 de Mayo 2022. c). Así mismo dió a conocer que hubieron algunos movimientos de puestos en el CIS Dr. Mónico Romero Lic. Marixa Estevez pasa a ser Supervisora del CIS, Sr. Wilfredo Alvarenga Jefe de Personal y Dr. Radames como Director del CIS, así mismo dió a conocer que el CIS tiene programada la Jornada de vacunación contra la influenza y segundas dosis de Covid-19, iniciando el próximo lunes y solicitaron transporte, el cual siempre se les ha brindado. - D). También informó que a través de la OMM Oficina Mpal. de la Mujer en convenio con Aldca Global se acompañó a personal médico a realizar la entrega de las 60 citologías realizadas en la Comunidad de Agua Caliente de las cuales resultaron seis casos que necesitan ser remitidas al Hospital de Occidente por otros casos de enfermedad. - E). Informó también que en representación del Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. asistió a la Clausura del primer taller del Proyecto Jóvenes para la conservación de Honduras; titulado descubriendo potencialidades; siendo 14 Jóvenes los seleccionados y serán los que continuarán en el proceso de formación. - F). El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. informo que se envió una solicitud a AMHON para solicitar combustible para el uso de la maquinaria que se contratara para el arreglo de la carretera que se destruyó en las mesitas, la cual firmaron los alcaldes de Belén Gualcho, San Pedro y Corquín Copán. G). Así mismo propone a los miembros de la Corporación Mpal. formar una comisión para realizar visita al Lic. Carlos Georgi Gómez Presidente de AHPROCAFE, para socializar y coordinar el mejoramiento de la vía de acceso de Corquín a Sensenti; a través de los fondos asignados a las juntas rurales de café de la zona, o en caso contrario hacer la solicitud de gestión de los fondos de emergencia; a lo cual la Corporación Mpal. por unanimidad ACUERDA: Conformar la Comisión y hacer la visita; quedando conformada la Comisión por los Srs. Luis Fernando Alvarado, Walter Edgardo Melgar, Sr. Jesús Espinoza; y Nely Suyapa Perdomo, quedando pendiente en convocar lo más pronto posible a sesión extraordinaria de acuerdo a la visita



realizada.- H). El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal informó que debido a las fuertes lluvias que recién han azotado en el Municipio han resultado afectadas aproximadamente más de 70 familias ya que los fuertes vientos les levantaron los techos de sus viviendas; por lo que propone desde esta fecha declarar Estado de EMERGENCIA en el Mp.o. ya que por las fuertes lluvias y vientos que han azotado; se afectan todos los sectores: viviendas, servicio de agua potable, accesos de calles y carreteras, puentes, bosques entre otros; por tanto la Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA en el Municipio. VIII. Se conto con la presencia del Jefe de Catastro Sr. Dionel Antonio Peña quien explicó que el Sr. Alexandre Guerrero Calidonio con identidad N° 0801-1998-0030 hace la solicitud a la Corporación Mpal. para solicitar Autorización para Lotificación de un terreno en el lugar denominado Corquín Centro; conocido como El Pinol; dicho Proyecto se llamara Brisas de Celaque, el predio consta de 4.5 manzanas quien dió a conocer que con la autorización para dicha lotificación, el propietario debe dejar el 5% de area verde y a la vez genera ingresos a la Municipalidad ya que se debe de realizar el pago por permiso de operación y mensualidad según lo establecido en el Plan de Arbitrios; por tanto la Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA darle la autorización para la lotificación del terreno. - IX. Reaprobación de Lote de Cementerio: A petición del Director Mpal. de Justicia Digna Angelica Gómez se procede a presentar la solicitud de reaprobación de Lote de Cementerio N° 288 en el Cementerio N° 6, a favor de la Sra. Gladis Larrios Rodriguez con identidad N° 0405-1976-00045, mismo que fue aprobado por unanimidad de la Corporación Mpal. extendiéndole la certificación previo al pago correspondiente en la tesorería Mpal. X. ADMISION DE DOMINIOS PLENOS: La Corporación Municipal por unanimidad admite las siguientes solicitudes de Dominios Plenos presentados por los Srs: 1). MARIA DOMINGA GUEVARA MEJIA, identidad N° 1608-1983-00526, en B° Delicias. 2). MARIA DE LOS ANGELES ALVARADO Y GLORIA ARGENTINA ALVARADO con identidades. 0405-1978-00168 y 0405-1967-00152, en B° Acacias. - 3). BEANNY DANIEL Y GOMEZ TURCIOS Y NELSON ALBERTO PEÑA con identidades N° 0405-1995-00179 y 1416-1996-00137 en B° Mercedes. 4). EVER ANTONIO ALVARADO PEÑA, identidad 0405-2001-00255 en B° Las Vegas. XI. Cierre- No habiendo más



que tratar el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. dió por concluida la sesión siendo las 10:50 a.m y firmando para constancia.

Amilcar Paz Mejía

Alcalde Mpal

Sandra Romero

Sra. Sandra Romero

Regidor N° 2

Ing. Walter E. Melgar

Regidor N° 5

Sr. Jesús Espinoza

Regidor N° 8



Prof. María Cordelia Monge

Vice-Alcalde Mpal.

Lic. Nely Suyapa Perdomo

Regidor N° 3

Sra. Oneida Nohemi Lara

Regidor N° 6

Ing. Leonardo Gómez

Regidor N° 4

Sra. Wendy Yanet Romero

Regidor N° 7

Eni Carolina Urrea Ayala

Secretaria Municipal



Luis F. Alvarado

Sr. Luis Fernando Alvarado

Regidor N° 1

Ing. Leonardo Gómez

Regidor N° 4

Sra. Wendy Yanet Romero

Regidor N° 7

Eni Carolina Urrea Ayala

Secretaria Municipal

Acto N° 11

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Copán el día Sábado 28 de mayo del año dos mil veintidós, en el salón de sesiones Municipal siendo las 8:56 am el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal presidió la sesión contando con la asistencia de Profa. María Cordelia Monge Reyes vice-alcalde Mpal. y los miembros regidores por su orden Sr. Luis Fernando Alvarado Estevez Regidor N° 1, Sra. Sandra Romero Regidor N° 2, Lic. Nely Suyapa Perdomo Regidor N° 3 Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N° 4, Ing. Walter Edgardo Melgar López Regidor N° 5, Sra. Oneida Nohemi Lara Regidor N° 6, Sra. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N° 7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N° 8, y la asistencia de Lic. Jesus Urence Gáldamez miembro de la CCT y la presencia de la Secretaria Mpal. quien da fe, se procedió de la manera siguiente:

- I. Bienvenida
- II. Invocación a Dios
- III. Comprobación del Quorum.
- IV. Apertura de la sesión.
- V. Lectura, discusión, aprobación de la agenda.
- VI. Lectura, discusión, aprobación del acta anterior.
- VII. Participación de Personal Docente y miembros de la APF Asociación de Padres de Familia del Jardín de Niños "Oswaldo Lopez Arellano".

VIII. Nombramiento de miembro propietario y suplente para la integración del COMDE.

IX. Informes

- a. Alcalde
- b. Vice-alcaldeza
- c. Sra. Sandra Romero
- d. Auditora.
- e. Jesús Espinoza.

X. Participación de Consejo Mpal de garantía de derechos, niñez y adolescencia.

XI. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes.

XII. Aprobación de Dominios Plenos.

XIII. Cierre.

I. El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Mpal. dió la bienvenida a los presentes. II. La Sra. Onaida Nohemy Lara Regidor Mpal. realizó la invocación a Dios. III. La Secretaria Municipal hizo la comprobación del Quorum. IV. El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Mpal. dió apertura a la sesión, siendo los 8:56 am. V. La Secretaria Mpal. dió lectura a la agenda elaborada en la cual se agregaron los numerales que corresponden a VIII. Participación de personal Docente y APF del Jardín de Niños "Oswaldo López Arellano" numeral VIII Nombramiento de miembros propietario y suplente para la integración del COMDE, en el inciso de informes se agregó la participación del Sr. Jesús Espinoza y el numeral XI que corresponde a Lectura, discusión y aprobación de solicitudes, luego de los agregados fué aprobada la agenda. VI. La Secretaria Municipal dió lectura al acta anterior, la cual fué aprobada y firmada por unanimidad de la Corporación Mpal. VII. Se contó con la presencia de Maestras del Jardín de Niños "Oswaldo López Arellano" y miembros de la Asociación de Padres de Familia, quienes se presentan nuevamente para solicitar una respuesta sobre la reconstrucción del muro del Jardín que fue dañado por la caída del árbol, y debido que próximamente serán beneficiados con un proyecto de módulos sanitarios en el jardín por parte de PILARH y como requisito les solicitan tener solucionado el arreglo de dicho muro; ya que sino lo arreglan les han comentado que no pueden iniciar con el proyecto, por lo que el Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Mpal. manifestó que el tema ya se ha abordado varias veces anteriormente con personal docente y padres de familia; donde también se les envió una nota explicando el porque no se ha reparado dicho muro;



y se mantiene en la misma posición ya que no se ha recibido ninguna transferencia por parte del Gobierno Central, aclarando que existe el compromiso y el deseo de reparar dicho muro, solo que solicita que hagan paciencia para poder darle solución, ya que no es que no se quiere dar respuesta sino que no hay fondos para cumplir con ese compromiso, por lo que la Corporación Mpal. luego de analizar la situación ACUERDA que existe la muy buena voluntad de reparar la parte del tapial dañada por el árbol, y sabiendo que es prioridad dicho arreglo pero por el momento nos vemos en la dificultad de repararlo ya que se nos adeudan transferencias del Gobierno Central; así mismo solicita al personal docente y APF del Jardín que se tenga un acercamiento con el Ing. que está a cargo del Proyecto de Construcción de módulos para llegar a un acuerdo con el y hacer los compromisos para que no afecte la ejecución del proyecto y así solventar dicha situación, así mismo se les pide que vayan elaborando presupuesto y mande obra para la evaluación de la reparación de muro. - VIII. La Lic. Nely Suyapa Perdomo dió a conocer que para la integración del COMDE se necesita que se nombre un miembro propietario y un suplente como representantes de la Corporación Mpal. ya que lo solicitan como requisito para el proceso de implementación de la carrera; por lo que el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal propone que sea La Lic. Nely Suyapa Perdomo y la Profa. María Cordelia Monge las indicadas para formar ese Comité siendo que ellas son Regidor enlace en la Comisión de Educación; por lo que por unanimidad la Corporación Mpal. ACUERDA que sean ellas las que representen a la Corporación Mpal. quedando la Profa. María Cordelia Monge como miembro propietario y Lic. Nely Suyapa Perdomo como miembro suplente para la integración del COMDE. IX. INFORMES. A. La Profa. María Cordelia Monge Reyes vice-alcaldeza Mpal. informa que se contó con la visita de la Abog. Miriam Aide Paz del TSC de Santa Rosalva Copán, quien se reunió con los empleados Mpales, quien dió a conocer recomendaciones por cada Departamento. - En la segunda visita se reunió con empleados y miembros de la Corporación Municipal. Ing. Walter Melgar, Sr. Jesús Espinoza, Sra. Sandra Romero, Sra. Oneida Nohemy Lora, Sra. Wendy Yaneth

389

Romero y su persona con el propósito de conformar el Comité de PROBIIDAD Y ETICA con los empleados Mpales, mismos que fueron nombradas por los Miembros de la Corporación Mpal. presentes, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente: MANUEL ALBERTO JUSTINIANO CASACA, Secretario RAQUEL ALEJANDRA HERNANDEZ, Vocal I: YENI CAROLINA URREA AYALA, Vocal II: MAYNOR JOSUE GABARRETE MEJIA, Vocal III: ROSA ISABEL HERNANDEZ SERRANO, los cuales fueron JURAMENTADOS, así mismo brindó lineamientos para brindar una atención de calidad, dejando como misión al Comité de Probiidad y Etica llevar un libro de quejas el cual debe estar en un lugar visible y darle seguimiento a las quejas y mejorar; al Departamento de Control Tributario dejó la recomendación de ir trabajando en lo de la mora de impuestos; el cual ya se está realizando y se ha obtenido buenos resultados; así mismo deben actualizar la ficha de contribuyente. B.- También informo que acompañé a reunión con la MESA DEL, donde hubo asistencia de GLH, USAID, Roel Henriquez, Yessenia Erazo y otras representaciones, en la cual se socializo el Plan programado para el 2020. C.- Acompañé también a la Comisión de socialización de elección de la CCT y CM, invitandoles a todos que se unan a apoyar durante el proceso, ya se inició en las Comunidades de Capuquitas llegando representantes de las Comunidades de Juntas, Quebradas y Poshapa, luego también se socializo en la Comunidad de Cedros y Comunidades aledañas, contando con la presencia de Lic. Bessy apoyando con el vehículo por parte de GLH-USAID, acompañando el Lic. Mauricio Espinoza de CONADEH, el próximo martes se tiene programado la gira para la zona de Casitas luego en Potrerillos, las reuniones se están realizando con líderes de las Comunidades, y son ellos quienes luego se reúnen, socializan y nombran a candidato y representante de acuerdo a las organizaciones que tienen en las Comunidades, se les dejó la papelería para que la llenen y acrediten a los candidatos y representantes, acompañando la Sra. Sandra Romero y su persona como parte del Gobierno local, teniendo programado tentativamente la fecha 26 de Junio para realizar la asamblea; según la programación elaborada. Así mismo dió a conocer que por parte de la Municipalidad se elaboró una solicitud para la Lic. Indira Alvarez de GLH-USAID para solicitar apoyo de meriendas para llevar a las reuniones de socialización.- D.- La Sra. Sandra Romero Regidor Mpal.



dió a conocer que los días martes 24 y miércoles 25 mayo 2022 asistieron a capacitación en Santa Rosa Copán en compañía del Sr. Amilcar Paz Alcalde Mpal., Profa. María Cordelia Monge vice-alcaldesa Mpal., Sra Dneyda Nahemi Lara Dubón Regidor Mpal y Yeni Carolina Uribe Secretaria Mpal; en el tema de Marco legal institucional para gobiernos locales, hubo representación de los Mpias. de Copán Ruinas, Cucuyagua, San Agustín, Dolores, Concepción, San Juan de Opoa y Corquín, dicha capacitación fue impartida por representantes de AHMON, SAR, TSC, Secretaría de Gobernación, Instituto de acceso a la información pública con el objetivo de orientar a las autoridades, desarrollar capacidades, fue impartida con el apoyo de GLH- USAID y se dará seguimiento en el mes de Junio. E.- El Sr. Jesús Espinoza dió a conocer que con el Ing. Walter Melgar, Lic. Georgi Gómez y el Ing. del fondo cafetero, fueron hacer el recorrido en la calle de acceso de Corquín hasta Coralito y hay 6Km; anduvieron viendo los posibles arreglos que hay que hacer en la calle; el Lic. Georgi Gómez le envió dos presupuestos de dicha evaluación; uno por el valor de L. 838,200 y el otro por L. 610,800. Así mismo el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal informó que se sostuvo otra reunión con los Ing. y Director del Fondo Cafetero, Lic. Georgi Gómez de AHPROCAFE y algunos miembros de la Corporación Mpal. para socializar el apoyo y aporte por cada una de las partes involucradas para la rehabilitación de la calle de acceso de Corquín a Coralito; con el presupuesto de L. 610,800.00 por lo que el Lic. Georgi Gómez informó que al Sr. Herminio Perdomo se le comentó sobre el proyecto de arreglo de la calle y ofreció aportar la cantidad de L. 100,000.00 por parte de CAFESCOR, el Fondo Cafetero aportará la cantidad de L. 100,000.00, de la asignación de AHPROCAFE aportarán la cantidad de L. 250,000.00 y a la Municipalidad le tocara aportar la cantidad de L. 250,000.00; Por tanto la CORPORACION MUNICIPAL por unanimidad AUTORIZA al Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal para que firme el convenio de pago con el Fondo Cafetero, quienes darán el crédito a favor de la Municipalidad de Corquín Copán durante seis meses sin ningún interés siempre y cuando el trabajo se realice con la maquinaria del fondo cafetero, así mismo se debe dejar un anticipo de L. 40,000.00; los fondos del crédito serán desembolsados al fondo cafetero a través de letra de cambio al momento de tener la disponibilidad de los

transferencias en la Municipalidad,.- Así mismo el Sr. Amilcar Paz Alcalde Mpal., informó que se solicitó al Director del Fondo Cafetero apoyo para el arreglo de calles del casco urbano, por lo que el Director del Fondo, enviará el día Jueves 09 de Junio 2022 al Ing. Kevin Sabillón para realizar la evaluación de las calles del casco urbano.- F.- El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Mpal. dió a conocer que se recibió la visita de la hijade Adalid López y el administrador de Ferreteria Las Delicias; quienes se presentaron con el propósito de ver que posibilidad hay de pagarles la deuda que la Municipalidad tiene con Ferreteria Las Delicias, y debido al impase que han tenido se había dejado esa deuda pendiente, ellos nos comentaban que si es posible cambiar el nombre del proveedor en las ordenes de compra que ellos tienen y se les llena a nombre de Ferreteria la Copaneca de San Marcos Orotapeque que es de un familiar de ellos, ya que no se puede emitir ningún cheque a nombre de Las Delicias por lo que les tienen incautado por lo que la Corporación Mpal. ACUERDA hacer las consultas y averiguaciones necesarias para buscar la forma correcta de realizar el pago, siendo que somos responsables y sabedores que existe el compromiso de pago con dicha Ferreteria, ya que en el acta de proceso de transición esta la deuda como Ferreteria Las Delicias, por lo tanto no se podría hacer el cambio de nombre en las ordenes de compra; y para no caer en un error como Corporación Mpal. quedaremos pendientes de hacer las consultas correspondientes, ya que lo mejor es hacer el trámite en base a ley y no incurrir en responsabilidades o delito más adelante.- 6).- También informo que el proyecto de módulos sanitarios con Aldea Global ya va avanzado; en la Comunidad de Jiconales realizaron 6 y 5 en la Comunidad de Juntas, los cuales están quedando bien bonitos; comentando que aumento el costo del presupuesto de mano de obra, en la Comunidad de Jiconales el costo del modulo es de L. 7,000.00 y en la Comunidad de Juntas el costo de mano de obra es de L. 4,500, y estaba presupuestado la cantidad de L. 2,500 por cada uno; lo que aumenta el costo del aporte Mpal. ya que no se encontraban albañiles y debido a que hay compromiso de entrega del proyecto se continuaron así; el Jefe de Aldea Global quiere venir a la inauguración y entrega de los módulos de la Comunidad de Jiconales, la cual está programada para el mes de Junio, y se piensa en preparar algo bonito para su recibimiento.- H.- Informo también el Sr. Alcalde Mpal. que el día Lunes se realizó el lanzamiento de la Escuela de Emprendedores de servicios cafetaleros, siendo 25 jóvenes los que se están capacitando, son 8 módulos de



capacitación, el objetivo de la alianza que se hizo con IHCAFE, SESAL, Fundación ETEA, Higuito, GIZ, USAID y la Municipalidad es que los capacitaran para el mantenimiento y certificarlos en fincas de café con el objetivo que puedan crear una microempresa y así tener su propio empleo y que luego puedan buscar otros 5 jóvenes más para la integración de la microempresa, la capacitación por cada joven está valorada en L. 70,000.00 por los 8 módulos que recibirán, divididos entre los cooperantes y la Municipalidad le corresponde como aporte Mpal. la cantidad de L. 80,000.00 hay jóvenes de diferentes Mpio del Sur de Copán, la convocatoria se hizo general y se anotaron los que estaban interesados, esperando que los jóvenes saquen el mejor provecho a dicho proyecto, ya que en total está valorado en más del millón de lempiras..

I.- Informo también que con GIZ existe la posibilidad de trabajar con la ruta del café que la están implementado con el IHCAFE, van a trabajar primero en el documento y allí se pretende colocar los lugares bonitos y turísticos con los que cuenta el Municipio, así mismo comento que le han ofrecido apoyo para la elaboración del documento, como para la construcción de algunos proyectos. J.- Dió a conocer el Sr. Alcalde Mpal. que HABITAT Para la humanidad apoyará con la ejecución de 30 pisos, realizándolos mancomunadamente mitad y mitad aún no se han seleccionado comunidades ni beneficiarios..

K.- Informó también que recibió la visita de Personal de Operación Bendición la semana pasada quienes están en la disposición de apoyar en la ejecución del proyecto de agua de la Comunidad de Yarguera, anduvieron haciendo análisis del agua y quedaron de enviar un pre-convenio, el atraso es que los vecinos de la Comunidad aún no han conseguido los permisos de servidumbres, para que como Municipalidad hagamos el compromiso de la contraparte Mpal. el pre-convenio es para asegurar que se garantice la pre-inversión del proyecto; y a que firmando el pre-convenio se debe retirar la propuesta del proyecto de Aldea Global donde también se estaba gestionando, con Operación Bendición ellos apoyarían con materiales cemento, hierro tubería y todo material de Ferreteria, la Municipalidad aportará la mano de obra, piedra y arena; y a la Comunidad como contraparte le corresponde la excavación..

L.- Informo también que ya se organizó el Comité de la Feria Agustina. M.- Así mismo informo que se está trabajando en la reestructuración del CODEM Comité de Emergencia Mpal. solicitando a las

393
Maestras Regidoras que integren la Comisión de Educación, quedando Lic. Nely Suyapa Perdomo en la Comisión de Educación y la Profa. María Cordelia Monge como tesorera del CODEM, se harán algunos combates en los colaboradores de los diferentes comisiones y en la próxima sesión se presentará como quedara conformado; ya que es muy importante estar organizado para cuando se presentan las emergencias. N.- La Auditora Karla Dinora Espinoza dió a conocer el informe de actividades correspondientes al mes de Abril 2022, dejando recomendaciones siguientes:
1. A los jefes de Departamento se envió oficio con recomendaciones por parte de la Auditora. 2. Al realizar compras y contrataciones tomar en cuenta los nuevos techos de contrataciones. 3. Emitir la certificación de punto de acta de presentación de Informe, mismo que luego de ser escuchado fue aprobado por unanimidad de la Corporación Mpal. X.- Se conto con la participación de Lic. Dayana Damaris Díaz Psicóloga Mpal. quien dió a conocer que en reunión con el Consejo Mpal. de garantía de derechos de Niñez y Adolescencia el día 3 de Mayo 2022, donde asistieron los enlaces de la Corporación Mpal. Sras. Dneyda Nohemy Lara y Wendy Yaneth Romero, se retomó el análisis y se ratifico EL PRONUNCIAMIENTO PUBLICO relacionado con la regulación de los establecimientos de venta y consumo de bebidas alcohólicas, presentado a la Corporación Mpal. periodo 2018-2022; y debido a los problemas que se están viviendo actualmente con los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, solicitamos a la Corporación Municipal actual dar continuidad al PRONUNCIAMIENTO que como Consejo Mpal. de garantía de derechos de niñez y adolescencia han elaborado y ratificado y lo proponen ante la Corporación Mpal. para que sea implementado en favor del cumplimiento de derechos de la ciudadanía, velando porque se garantice los derechos para la población especialmente en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, ante tal situación y considerando que como Corporación Mpal. basados en la Ley de Municipalidades específicamente en el artículo N° 13 les compete EL CONTROL Y REGULACION de diferentes tipos de establecimientos como ser espectáculos, establecimientos de diversión pública, restaurantes, bares, club nocturnos, expendios de aguardiente y similares, por lo tanto incitamos, solicitamos y respaldamos a la Corporación Mpal. para que se sostenga firme el ACUERDO MPAL. sobre la Regulación para la APROBACION

de nuevos establecimientos de Venta y Consumo de bebidas alcohólicas en el casco urbano y area rural del Municipio, ya que el consumo de bebidas alcohólicas expone el futuro de niños, niñas, adolescentes y jóvenes ante cualquier tipo de violencia, solicitando también a la Corporación Mpal. firmen el pronunciamiento; por tanto luego de escuchar la petición por parte del Consejo Mpal. de garantía de derechos de niñez, jóvenes y adolescentes la CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: RATIFICAR QUE durante el año 2022 no se abrirá ningún otro establecimiento para la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio. XI. Lectura, Discusión y aprobación de solicitudes: 1. La Sra. María Isabel Pérez quien actualmente labora como Educadora CCEPREB Mary Flores de Flores en la Comunidad de Boca del Monte solicita material didáctico para trabajar con los niños por lo que la Corporación Mpal. acuerda apoyar con los materiales debiendo presentar las 3 cotizaciones. 2. Maestra Keidy Vanessa Peña Directora del Centro de Educación Prébasico Buenos Aires solicita a la Corporación Mpal. la cantidad de L. 12,000.00 para el pago anual del alquiler del local donde funciona el centro educativo, por lo que debido al atraso de pagos de transferencias por parte del Gobierno Central no se está apoyando; por lo que el Sr. Jesús Espinoza y el Sr. Luis Fernando A. Estévez acordaron por decisión propia disponer de un pago de dietas de cada uno valorado en L. 6,000.00 para favorecer este Centro Educativo. - 3. Vecinos de la Comunidad de Agua Caliente y Yarguera solicitan a la Corporación Mpal. materiales para la construcción de un cuarto en la propiedad del Sr. José Noe Estévez el cual será para uso del Sr. Saturnino Reyes Mendoza ya que es un adulto mayor, no cuenta con vivienda ni con familiares en el Mpio, y la familia Estévez se hará cargo de la alimentación y cuidados que el necesita. Los materiales que solicitan son: 15 bolsas de cemento, un viaje de arena 15 pliegos de zinc de 12 pulg, 320 bloques y una puerta, por lo que la Corporación Mpal. por unanimidad ACUERDA apoyar con 15 bolsas de cemento, 15 pliegos de zinc de 12 pies y 320 bloques, con la salvedad que den tiempo unos días para hablar con los proveedores. 4. La Sociedad de Padres de Familia de la Esc. Enma Romero de Callejas de la Comunidad de Cedros, solicitan apoyo para la asignación de

395

un docente para dicho centro, siendo que cuentan con una matrícula de 41 niños de 1^a a 6^o grados y son atendidos por un solo docente haciéndole imposible brindar una Educación de calidad atendiendo los 6 grados, mencionando que dicho Centro Educativo ha sido bidocente y desconocen el caso y lugar para donde fue transfiriendo la otra plaza que estaba asignada, por lo que la Corporación Mpal. durante este año y debido al atraso de pago de las transferencias del Gobierno Central no se está pagando con el Pago de Maestros, y sabedores que es una obligación de la Secretaría de Educación; por tanto la Corporación Mpal. acuerda solicitar al Director Mpal. de Educación Prof. Jorge Enrique López de ser posible haga un cambio interno con los Maestros de PROHECO y así solventar esta situación, en dicho centro Educativo.

XII.- APROBACION DE DOMINIOS PLENOS: Se contó con la presencia del Jefe de Catastro Sr. Dionel Antonio Peña Molina quien explicó que los Dominios Plenos fueron medidos y revisados dando fe que no presentan ningún problema ni existe perjuicio a terceros, siendo de su responsabilidad cualquier inconveniente; por tanto la Corporación Mpal. vistas las diligencias realizadas por la Comisión de catastro considera factible dar en venta Dominio Pleno a los Señores: 1. IBELLY DANIEL Y GOMEZ TURCIOS Y NELSON ALBERTO PEÑA, mayores de edad, hondureños y vecinos de este Municipio con identidades N° 0405-1995-00179 y 1416-1996-00137 inmueble urbano ubicado en B° Mercedes, el valor catastral es de L. 11,089.60 el 10% de este valor catastral pagado es de L. 1,109.00 inscrito en el inciso "F" Folio 138 del libro de Dominios Plenos que lleva la Municipalidad. 2. MIRIAM YOLANDA LARA FUENTES, mayor de edad, hondureña y vecina de este Mpio. con identidad N° 0405-1981-00257 inmueble urbano ubicado en B° Pashapa el valor catastral es de L. 14,210.00 el 10% de este valor catastral pagado es de L. 1,421.00 inscrito en el inciso "A" Folio N° 135 libro de Dominios Plenos que lleva la Municipalidad. 3. MARIA DOMINGA GUEVARA MEJIA mayor de edad, hondureña y vecina de este Mpio. con identidad N° 1608-1983-00526 inmueble urbano ubicado en B° Delicias el valor catastral es de L. 13,337.60 el 10% de este valor catastral pagado es de L. 1,334.00 inscrito en el inciso "D" Folios 136-137 del libro de Dominios Plenos que lleva la Municipalidad. 4.- MARIA DE LOS ANGELES ALVARADO Y GLORIA ARGENTINA ALVARADO, mayores de edad, hondureñas y vecinas de este Mpio. con identidades 0405-1978-00168 y 0405-1967-00152 inmueble urbano ubicado en B° Acacias el valor



catashtal es de L. 17,167.00 el 10% de este valor pagado es de L. 1,717.00 en la tesoreria Mpal. inscrito en el inciso "E" folio 137 del libro de Dominios Plenos que lleva la Municipalidad. 5. EVER ANTONIO ALVARADO PEÑA, mayor de edad, hondureño y vecino de este Mpio. con identidad N° 0405-2001-00255 inmueble urbano ubicado en el B° Las Vegas, el valor catashtal es de L. 13,195.20 el 10% de este valor catashtal pagado en la tesoreria Mpal. es de L. 1,320.00 en la tesoreria; inscrito en el inciso "C" folio 136 del libro de Dominios Plenos que lleva la Municipalidad. 6. NELSON AVILIO GARCIA SANCHEZ mayor de edad, hondureño y vecino de este Mpio. con identidad N° 0405-1991-00056 inmueble urbano ubicado en B° Berlin, el valor catashtal es de L. 17,878.20 el 10% de este valor pagado en la tesoreria Mpal. es de L. 1,788.00 inscrito en el inciso "B" folio 136 del libro de Dominios Plenos que lleva la Municipalidad. - XIII. No habiendo más que tratar el Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Mpal. dió por concluida la sesión siendo las 11:46 de la mañana y firmando para constancia.

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Corquín Copán, por medio de la presente le informa que el **ACTA N° 11 que corresponde a Sesión Ordinaria**, celebrada el día Sábado 28 de Mayo del año 2022, no está firmada siendo que aún **NO** ha sido **APROBADA Y FIRMADA** por la Corporación Municipal.

Para los fines que la interesada convenga extendiendo la presente **NOTA ACLARATORIA** y firmo para constancia a los 31 días del mes de Mayo del año 2022.



Yeni Carolina Urrea Ayala
Secretaria Municipal